

ULTIMA LINEA UTIL.



~~Manuel Parilla~~
~~Ado~~
~~[Signature]~~

Acta N° 66

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal Santa Rita de Copán, el día lunes 02 de Marzo del año 2020. Sdio El Señor Alcalde Municipal Sergio Antonio Paxillo, con la Señora Vice Alcaldesa: Onexda Jaquelin Mancía, con asistencia de los Regidores 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º por su Orden Marlón Nael Santos, Gonzalo Isai Guerra, Isaias Ayta, Breso Karle, Uela Aguirre, Mannix José Galvez, Santos Noé Mata, Ubilde del Buen Ochoa, Oscar Antonio Torres, Presentes los Alcaldes Auxiliares de Patronatos, presente la Sociedad Civil entre otros, ante la Secretaria del Despacho que da fé. El Señor Alcalde Municipal da por abierta la Sesión, siendo las 09:58 am, se da inicio como sigue:

- Improbación del Quorum. a) Apertura de la Sesión.
- lectura, discusión y aprobación de Agenda.
- Invocación a Dios.
- lectura, discusión y aprobación del acta anterior.
- lectura de Correspondencia.
- Municipal Ambiental
- Presupuesto de Cabildo Abierto Plan en Honduras.
- Escuela (UCSEL)
- Escuela (Promive)
- Temas Varios



11. Orden de la Sesión.

PUNTO N° 3: invocación a Dios por el Alcalde Auxiliar de la Comunidad Tierra Fria II Isabel Dubón.

PUNTO N° 4: Se realizó la lectura, discusión y Aprobación del acta Sesión anterior por parte de la Secretaría Municipal con las siguientes observaciones:

a) La Jefa del Departamento de Administración Tributaria informa que la nota que entregaron en reunión pasada la directiva de la cooperativa CAFEL. Ya fue entregada al Departamento Legal de la AMHON para que sea Analizada.

b) El Señor Alcalde Municipal Sergio Antonio Portillo da lectura a una nota enviada por el Gerente General de la cooperativa CAFEL.

Hector Javier Oliva en la cual hace la invitación a la Honorable Corporación Municipal a realizar una visita al Beneficio Las Malvinas con el propósito de conocer el proceso del Café y como que esta organización impulsa y a la vez informar los avances en los diferentes rubros que estamos impulsando a la región.

c) En dicha reunión, se piensa llevar a cabo el día lunes 5 de Marzo del presente año en el Salón de conferencias del beneficio Las Malvinas.

d) El Regidor Ismael Avila sugiere que se envíe una respuesta a la cooperativa CAFEL informándoles que mientras no presenten la declaración de ventas esta Corporación Municipal no puede otorgarles un cálculo sobre dichas Operaciones.

e) El Regidor Mamix Galvez pregunta que es la Tasa de Matrícula de Vehículo y porque la Municipalidad se responsabiliza a pagar.

f) La Tesorera Municipal responde que se ha recibido una circular por parte de la AMHON donde dice que se debe incentivar en punto de emitir certificar cuanto es la tasa Vehicular, y quien lo maneja con exactitud es el Banco con el objetivo de incentivar a los pobladores que informen que su residencia es en el municipio de Santa Rita, de esta manera queda la tasa vehicular al Municipio. el Banco es retentador y

envían estas de acuerdo al Nación Municipal Gilaves. El Re puede esperar

Sin caer en la cuenta en max de los contratos es con la imp quedando en lución para por

PUNTO N° 6: El de la Corporación abren el titulado que se ejecuten

ya que en el fono Medio An reforestación de Oliva, a la vez Acuerdo realizar

mondo de la Ur a la manifestaci ejecuto la realiz de la comunidad

maestros, alumnos abono. El Regid Gilaves al jefe por la realizacio

ere a la polic 911 por deforest que se realicen Manifesta que el predio ubicado de futbol del C hacer una refor



envían estas tasas a la AMHON y ellos hacen lo de acuerdo al municipio que corresponde, informando a la Corporación Municipal tiene la potestad de modificar las tasas Vehiculares. El Regidor Isaias Ariza pregunta hasta que fecha se puede esperar para que los Regidores hagan su pago de impuestos Sin Caux en Mora, la Tesorera Municipal responde que no se cobra en Mora porque ya se están realizando los pagos mensuales de los contratistas y Regidores, lo único con lo que no se cuenta es con la impresión individual por cada regidor y contratista, quedando en espera que el Abogado de la AMHON de la resolución para poderlo hacer.

PUNTO N° 5: No hubo correspondencia.

PUNTO N° 6: El Señor Alcalde Municipal somete bajo análisis de la Corporación Municipal la aprobación del Tercer capítulo abierto titulado "Medio Ambiente." El Regidor Isaias Ariza sugiere que se ejecuten los Acuerdos que se dan en los cabildos abiertos, ya que en el capítulo abierto que se realizó el año pasado con tema Medio Ambiente se cometieron varios errores, como ser la reforestación de la zona que se encuentra en la comunidad de Otuta, a la vez sugiere que en este capítulo abierto quede como Acuerdo realizar una campaña de limpieza. El Jefe del Departamento de la Unidad Municipal Ambiental Eric Aquino en respuesta a la manifestación del Regidor Isaias Ariza responde que si se ejecuta la realización de viveros y se reforesta propiedades privadas de la comunidad Otuta y otras comunidades con las compañías de maestras, alumnos y padres de familia, quedando pendiente con el dinero. El Regidor Oscar Torres hace uso de la palabra para dirigirse al jefe de la unidad Municipal Ambiental Eric Aquino por la realización del vivero ya que fue un éxito a la vez sugiere a la población presente hacer uso de las denuncias a la OMI por deforestación o tala de árboles, incendios forestales y que se realicen campañas de limpieza. El Regidor Mamix Beliz manifiesta que el señor Manuel Torres ha talaado árboles en un medio ubicado en el Barrio El Salmón, Orilla del campo de fútbol del casco urbano por tanto que se le exija hacer una reforestación. El jefe de la Unidad Municipal Ambiental



Eric Aguero en respuesta a la Manifestación del Regidor Maxim Galvez Expresa que ya se realizó una inspección acompañador por FUCUA y que se han decomisado hachas, y esa información ya está en manos de la Fiscalía.

POR TANTO La Honorable Corporación Municipal de por **APROBADO** la realización del Cabildo abierto titulado "Medio Ambiente" el día Viernes 20 de Marzo del presente Año. **PUNTO N° 7:** se recibió una nota firmada por el señor José Israel Sarmiento Villalobos, Gerente UP Copán, Plan Intencional Honduras la cual se describe a continuación: nos es grato y oportuno este momento para dirigarnos a ustedes y hacer de su conocimiento que según convenio de gestión firmado entre SESA y Plan en Honduras, tenemos el compromiso de presentar a la sociedad Civil Organizadas del Municipio el informe de los Servicios prestados y de la gestión realizada del convenio gestión año 2019, por lo que solicito de la manera más cordial, nos pueda asignar un espacio en la Municipalidad de Santa Rita, para realizar un Cabildo Abierto y rendir cuentas a la ciudadanía del Proyecto de Salud. El Regidor Basilio Ariza Muestra su inquietud ya que los centros de Salud de nuestro municipio y sus comunidades no cuenta con suficiente Medicamentos.

POR TANTO La Honorable Corporación Municipal de por **APROBADO** realizar el quinto Cabildo Abierto titulado Salud el día viernes 29 de marzo del presente año. **PUNTO N° 8:** El Señor Alcalde Municipal informa que a través de UESL se está realizando la construcción de las Escuelas de las comunidades: La Castellana, el Rabanal y el Chorrerón.

PUNTO N° 9: el Señor Alcalde Municipal informa que se han estado gestionando con PROMIVE 4 centros Educativos junto con la Arquitecta Nyondya Valledeves, los costos pertenecen a la comunidad: La Libertad, La Unión Otuta, Golos de Sangre, y El Londres, pero

se necesita por uno de esos hasta el mes de contario se por Ariza Sugiere Ariza Sugiere que Tomo porque es la comunidad O Otuta, se puede **VARIOS:** a el Señor dice a la Corporación se está Basilio Manuel B mismo que sea y formación de El Regidor Ma que se maneja el encuentra ubicado varios incidentes, al proyecto de el Mecatal. El Contas reflectivas Arco del portal. conductor de la y estaciones al con naman-el vehicul Santa Rita de Co Capacidad de en el Despacho de de Crédito Públ y personal técnico en el artículo 18, podrán compromer fondos de la tre mas, cuando se



se necesita presentar las escrituras correspondientes a uno de esos terrenos, por lo cual se dio un plazo de tiempo hasta el mes de marzo para presentar esta información, en caso contrario se perderían los fondos gestionados. El Regidor Isaias Ariza Sugiere que se le otorgue Dominio Pleno - El Regidor Isaias Ariza sugiere que se otorgue dominio pleno del predio que se tomó por vía ex libris, para la construcción del Centro Educativo de la comunidad Otula, o que de la escritura de la comunidad Otula, se puede otorgar la documentación. **PUNTO 10: PUNTOS**

VARIOS: a) el Sr. Alcalde Municipal Sergio Antonio Portillo agradece a la Corporación y Asamblea Presente, ya que con mucho orgullo se está realizando la ampliación del Centro Educativo Básico Manuel Buzo Pineda, de la comunidad de Rio Amarilla mismo que servirá a los jóvenes a adquirir nuevos conocimientos y formación dentro de la parte académica y práctica laboral.

b) El Regidor Marlon Santos Sugiere a la Corporación Municipal que se mejore el diseño o señalar el Arco del Portal que se encuentra ubicado en el Barrio **Buenos Aires** ya que se han dado varios incidentes, por finalizar Sugiere que se le de seguimiento al proyecto de la Caja puente que se encuentra en la comunidad El Mecatal. El Sr. Alcalde Municipal Sugiere que se colo que una Cartera reflectiva para que sea notable, y señalar la altura del Arco del Portal. d) La Regidora Carmen Ochoa manifiesta que el conductor de la Volquete Municipal al realizar el tren de Aseo se estaciona al lado de la calle y esto está provocando congestión vehicular en el casco urbano de la Municipalidad de Santa Rita.

e) Copán no realiza la solicitud de dictamen de Capacidad de endeudamiento a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas a través de la Dirección General de Crédito Público (DGCP) porque la Corporación Municipal y personal técnico administrativo realizó su análisis basado en el artículo 182 de las DGR - Las Corporaciones Municipales pueden comprometer hasta un treinta por ciento (30%) de los fondos de la transferencia para el pago de cuotas y préstamos, cuando se trata de financiar obras cuya inversión sea



recuperable y el endeudamiento no sea mayor al periodo de Gobierno, caso contrario deberá ser aprobado por el Congreso Nacional. Sin embargo la municipalidad de Santa Rita de Copán, si está cumpliendo con el Artículo 184 DE LAS DGPR donde las Corporaciones Municipales están obligadas a suministrar a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, a través de la Dirección General de Créditos Públicos, toda información relacionada con sus Operaciones de Créditos Públicos como ser: convenios de préstamo, emisión de títulos, desembolsos y pagos de servicios de la deuda, la que deberá ser remitida vía fax, correo electrónico u otro medio a más tardar treinta (30) días después de ocurrir la operación. Se adjuntan convenios de préstamos y acta de aprobación de suscripción de la obligación con la Institución Bancaria. Los siguientes proyectos fueron presentados pero por atraso de transparencia del Gobierno Central y por motivos de prioridad y emergencia de otros proyectos la solicitud de la población no se ejecutaron los cuales se describen a continuación:

codigo/objeto de Gastos	Nombre de Proyecto	Monto Asignado	Monto ejecutado
47110	construcción Centro Salud El Limón	1.40,000.00	0.00
47110	Construcción de Kinder en Aldea Las Herrerías	200,000.00	00.00
47110	Construcción de Aula Escolar en Aldea El Rosario	157,000.00	0:00
47110	Construcción de Escuelas en Aldea La Castellana	350,000.00	0.00
47110	Construcción de Escuelas en Aldea La Zonita	33,000.00	0.00
47210	Mejoras en Campo de Fútbol en Aldea La Leornita	25,000.00	0.00
41130	Compra de terreno para Campo de Fútbol en Aldea Las Herrerías	250,000.00	0.00
41130	Compra de Terreno para Campo de Fútbol en Aldea El Rosarito	207,557.91	0.00
42210	construcción de Muro de contención para protección de Calle en Aldea El Rosario	150,000.00	0.00
47210	construcción de 02 Cajas Puente en Aldea El Lindero	300,000.00	0.00
47210	construcción de Caja Puente en Caserío Hra Flores, El Limón	150,000.00	0.00

copán

codigo/objeto de Gastos	
47210	constru
47210	constru
23400	Repara
47210	constru
	hacie
23400	Repara
23400	Repara
41130	Compr
	urban

Los proyectos ante durante el periodo caracter de emi: construcción, razón 'Proyectos' 1- Proyecto energía eléctrica en Aldea El Rosarito. Fertilización en Aldea El Moscarón, 7º l el Casco Urbano. 9- Reparación de red vial hacia Aldea en el Barrio El Aldea, vial de sistema de Agua nuevas oficinas en Aldea La Reforma la ley hemos info fueron ejecutadas: alcalde Municipal. Atunado a la Ho las disposiciones año 2020, según Nº 161, se debe



Código / Objeto de Gasto	Nombre del Proyecto	Monto Asignado	Monto
47210	construcción de Calle en el Barrio de las Ranchas	L.35,000.00	0.00
47210	construcción de Calle Barrio Nuevo Abajo, contiguo Al Chaparral	400,000.00	0.00
23400	Reparación de la Red vial Hacia Plan Grande	300,000.00	0.00
47210	construcción de Calle B ^o El Tigre de Donde Don Polo hacia Arriba	200,000.00	0.00
23400	Reparación de Red vial hacia Aldea Obleta	200,000.00	0.00
23400	Reparación de la Red vial Mirasol	200,000.00	0.00
41130	Compra de Terreno para Cementerio en casco urbano	694,607.00	0.00

Los proyectos antes mencionados fueron destinados por aprobación Municipal durante el periodo fiscal 2019 ya que surgieron varias necesidades de carácter de emergencia solicitadas por la población en reuniones de cooperación, razón por la cual consideramos llevar a cabo los siguientes proyectos: 1- Proyecto de Electrificación en Aldea Plan Grande, 2- Proyecto de energía eléctrica en pedregal cobresol, 3- Construcción de Caja Puente en Aldea El Reina, 4- Construcción de Escuela en Aldea Villa Nueva, 5- Electrificación en Aldea Tamayudo, 6- Proyecto de Energía Eléctrica en Aldea El Moscarroón, 7- Levantamiento Topográfico de Red de Agua potable en el Casco Urbano, 8- Reparación de Red vial hacia Aldea Tierras Frías, 9- Reparación de red vial hacia Aldea Barrancón, 10- Reparación de Red vial hacia Aldea El Rosarillo, 11- construcción de gradena en campo de fútbol en el Barrio El Salomo del Casco Urbano, 12- construcción de kinder en Aldea Vers de Cohet, 13- Mantenimiento de línea de conducción del Sistema de Agua Potable Hacia El Escondido, 14- construcción de las nuevas oficinas en el edificio Municipal, 15- Proyecto de energía eléctrica en Aldea La Reforma. Con el objetivo de dar cumplimiento a lo que establece la ley hemos informado porque los proyectos enlistados al inicio no fueron ejecutados durante el periodo fiscal 2019. El Señor Alcalde Municipal P.M. Sergio Antonio Portillo Lopez hizo del conocimiento a la Honorable Corporación Municipal que de acuerdo a las Disposiciones Generales del Presupuesto Aprobadas para el año 2020, según lo establece en una de las partes al Artículo 101, se debe notificar a la Secretaría de Gobernación



Adopta y Descentraliza la decisión de ejecutar el Presupuesto Municipal de Acuerdo a lo establecido en el Artículo 189 de la Ley de Municipalidades o bien lo contenido en el PACTO MUNICIPAL POR UNA VIDA MEJOR, mismo que fue suscrito entre la AMHON y el Poder Ejecutivo. La Corporación Municipal después de escuchar el informe brindado por el Señor Alcalde Municipal y basando en la experiencia que ya se tuvo durante los años 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019 con el PACTO MUNICIPAL POR UNA VIDA MEJOR, en uso de sus facultades y por unanimidad de votos de por **APROBADO:** participar y ejecutar el presupuesto Municipal del año 2020, de acuerdo con las disposiciones comprendidas en el PACTO MUNICIPAL POR UNA VIDA MEJOR suscrito entre la AMHON y el Poder Ejecutivo. Decisión que deberá hacerse del conocimiento en forma inmediata a la Secretaría de Gobernación Justicia y Descentralización, en apego a las disposiciones contenidas de presupuesto del Año 2020. **Expedientes Financieros:** El Señor Alcalde Municipal Sergio Antonio Portillo comparece en lo que estipula el Artículo 191 del reglamento de la Ley de Municipalidades sometiéndolo a consideración y aprobación de la Honorable Corporación Municipal lo siguiente:

Transferencia / Expediente: 145 / Debito

Transferencia / Expediente: 145 / Debito	Resto	Resto
construcción de proyecto de sistema de Agua Potable en Aldea Restrepo	11020020010014711011-001-01	112,312.03
CREDITO	TOTAL DE DEBITO	L. 112,312.03
Mantenimiento a Escuela Rodolfo Rosa Aldea Unión	11010020010012340011-001-01	2,575.00
construcción de Entradas de Calle de 10 metros de largo por 3 de ancho que condice hacia donde don José Pérez B. El Tigre	13010030000014711011-001-01	4,000.00
Mantenimiento al Centro de Salud Aldea Unión Otale	11020020010012340011-001-01	3,565.06
Mantenimiento al Centro de Cultura Sergio Antonio Portillo	11010020010012340011-001-01	9,137.00
Agua de consumo en Barrio Las Buses, Casa Urbana	11030010180002340011-001-01	1,923.00
Agua de consumo en Aldea Unión Otale	11030010190002340011-001-01	10,996.00
construcción de modelos sanitarios en Escuela de Aldea San Antonio		



Buenos Aires
Mantenimiento en Es
Reparación de Red Ustil
Compra de terreno p
cobrecas

TRANSFERENCIA / exp
construcción de escuela en
CREDITO
Compra para terreno
potable a Aldea Las Casca

PUNTO N° 10:
tratar el Señor
sesión siendo

Handwritten signature: Rafael

Sesión Ordinaria
Municipal de Se
del año 2020, Pr
Antonio Portillo,
Onex de Jaquelin

